



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.097/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Inq. Agr. Elvira Juana Martínez Gutierrez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 228 "Mejoramiento Genético de Legumbres Alimenticias"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

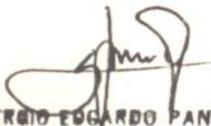
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Inq. Agr. Elvira Juana MARTINEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 11.592.859, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 228 : MEJORAMIENTO GENETICO DE LEGUMBRES ALIMENTICIAS del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Inq. Liliana Gray, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c: Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 015 - 91

RESOLUCION